



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 5 6 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo informe, en el término de 5 días, sobre el cumplimiento de la Ordenanza N°2837, que adhiere a la Ley Provincial N°13891 de adhesión a la Ley Nacional N°27499, conocida como Ley Micaela.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti
Pablo Ghiano

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos



Municipalidad
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

EXPEDIENTE	
FECHA	N°
31.3.25	0443 NO
HORA: 11:56	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, 27 de marzo de 2025

Sr. Presidente Juan Astor
Concejo Municipal

Ref.: Contesta Minuta 1256/2024

En respuesta a la minuta presentada, informamos que la Municipalidad de Sunchales se ha adherido a la Ley Provincial 13.891 y a la Ley Nacional 27.499 (Ley Micaela) , reafirmando nuestro compromiso con la formación en género y diversidad sexual para la construcción de un entorno laboral más equitativo, libre de violencias y discriminación.

En este marco, durante el año 2024, el equipo de Política de Género y Diversidad ha elaborado un manual interno formativo , orientado a la capacitación de todos los trabajadores municipales en la Ley Micaela, así como en temáticas de género y diversidad sexual. Este instrumento pedagógico tiene como objetivo fortalecer la prevención del acoso y la discriminación en el ámbito laboral, fomentando una cultura institucional inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas.

El manual, basado en marcos teóricos y normativos actualizados, aborda de manera específica la aplicación de la Ley Micaela, con enfoque en la capacitación obligatoria para la prevención de la violencia de género. Además, profundiza en cuestiones de diversidad sexual, promoviendo la sensibilización sobre los distintos contextos y realidades de género, la interseccionalidad y el respeto por la pluralidad de identidades. Se destaca la importancia de incorporar estas perspectivas en la gestión pública para garantizar un servicio más justo y accesible para toda la comunidad.

En función de lo expuesto, a partir del mes de abril de 2025, se dará inicio a un plan de capacitaciones destinadas a todas las dependencias y equipos municipales, con una frecuencia de dos encuentros mensuales, en los que se certificará la participación del personal.



**Municipalidad
de Sunchales**

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

De este modo, reafirmamos nuestra responsabilidad en la aplicación efectiva de la Ley Micaela, entendiendo la formación en género como una herramienta esencial para la erradicación de las desigualdades y la promoción de derechos en el ámbito municipal.

Quedamos a disposición para ampliar la información si así lo requiere.-

Atentamente.



DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales